



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 27 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las 15 hs, se reúnen los profesores Leonardo FUNES y Marcelo TOPUZIAN, los graduados Agustín LÓPEZ y Valentín Héctor VERGARA y lxs estudiantes Gonzalo José BALUJA ANGIO y Guadalupe SANDOVAL, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión un (1) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Literatura Española Medieval” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: María Eugenia ALCATENA, Soledad Elina CAROSELLA, Emilio José CELA HEFFEL, Ludmila GRASSO, Melisa Laura MARTI, Agustina MIGUENS, Florencia Lucía MIRANDA y Julieta RICO.-----

ALCATENA, María Eugenia – DNI 29.543.828

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 30 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (17 puntos):

Se otorgan 14 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la UBA y 3 puntos por el promedio (9,41) en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora expedido por la UBA.

Idiomas (1 punto)

Se otorgan 1 punto por acreditación de inglés (B2), italiano (B1) y francés (A1).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS): 21 PUNTOS.

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por tres años de docencia acreditada en el nivel de Posgrado de nuestra Facultad (seminarios de doctorado y maestría), más tres años en el nivel de Grado, como Ayudante de 1ra. en la materia bajo concurso, más tres años como JTP de las materias Literatura Española y Estudios de Literatura Medieval, Renacentista y Barroca en la Universidad Nacional de General Sarmiento (más 10 años en el nivel terciario, como profesora del Seminario de Estudios Hispánicos del Instituto Superior



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

del Profesorado "Joaquín V. González", y tres años en la docencia media como profesora de Lengua y Literatura en la Escuela ORT)

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por haber integrado el Jurado de un concurso docente en el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González" y haberse desempeñado como representante de becarios en el Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Crítica Textual del CONICET.

Extensión, transferencia y divulgación:

No se computan los antecedentes en divulgación porque corresponden a temas ajenos a la materia bajo evaluación..

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 30 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por la dirección de un Proyecto PICT-joven, la co-dirección de un proyecto FILOCyt, y la participación en cinco proyectos PICT financiados por el FONCyT y tres proyectos UBACyT, desde 2011 hasta la fecha, todos ellos de temática relacionada con la materia bajo selección.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por una beca doctoral (2013-2018), una beca posdoctoral (2018-2022) y una beca posdoctoral extraordinaria (2023 hasta la fecha).

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por la acreditación de un libro en co-autoría publicado por la Editorial Siruela, tres capítulos de libros colectivos publicados por editoriales universitarias, 18 artículos publicados en revistas con referato (10 en revistas internacionales y 8 en revistas nacionales, uno de ellos en co-autoría), dos reseñas, una edición digital y etiquetada de un texto poético medieval.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 26 ponencias leídas en 16 congresos internacionales, 9 congresos nacionales y un congreso internacional en el extranjero, más 2 publicaciones en Actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española I.

PUNTAJE FINAL: 81 puntos

Otras consideraciones cualitativas:



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En 2023 obtuvo el ingreso a Carrera de Investigador del CONICET en la categoría Asistente, pero a la fecha no se ha efectivizado el ingreso por las razones de público conocimiento.

CAROSELLA, Soledad Elina – DNI 29.632.801

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 18,5 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (17,5 puntos):

Se otorgan 16 puntos por los títulos de Profesora y Licenciada en Letras expedidos por la UBA, y 1,5 puntos por el promedio (8,12) de las carreras de grado.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por acreditación de inglés (B2).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS): 2 PUNTOS.

Docencia (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por un año de docencia acreditada en el nivel medio en un colegio público (profesora de inglés)

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 2 PUNTOS.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por una ponencia leída en un congreso, publicada en actas.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por una adscripción a la cátedra de Literatura Argentina actualmente en curso.

PUNTAJE FINAL: 22,5 puntos

CELA HEFFEL, Emilio José – DNI 28.857.330

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 28 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (16 puntos):

Se otorgan 16 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor en Letras expedidos por la UBA, el promedio de las carreras de grado no alcanza para otorgar puntaje.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Letras expedido por la UBA.

Idiomas

No se otorga puntaje pues solamente declara los niveles de idioma de la carrera de grado.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS): 5 PUNTOS.

Docencia (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por 14 años de docencia en nivel medio privado.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 17 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en un proyecto PICT financiado por el FONCyT y dos proyectos UBACyT financiados por la UBA, más la participación como colaborador externo en un proyecto internacional de la Universidad de Alicante.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por la publicación de dos artículos en revistas nacionales con referato.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 9 ponencias en tres congresos nacionales y seis congresos internacionales, tres de ellas publicadas en Actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española I.

PUNTAJE FINAL: 50 puntos

GRASSO, Ludmila – DNI 38.469.637

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 29 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (18 puntos):

Se otorgan 16 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Letras expedidos por la UBA, y 2 puntos por el promedio (8,65) en las carreras de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 8 puntos por el título de Magister en Estudios Literarios expedido por la UBA y la aprobación del proyecto definitivo en el Doctorado de la UBA.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la acreditación de catalán (B1), inglés (C1), italiano (C1), francés (C1) y alemán (B1).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS): 9 PUNTOS.

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por acreditar dos años y medio de docencia acreditada en el nivel terciario público (Profesora de Literatura Francesa e Italiana en el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González"), más docencia en el nivel medio privado (varias suplencias y un cargo titular desde 2024 como profesora de Prácticas del lenguaje y Literatura).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por integrar una Comisión evaluadora para la selección de una Ayudante de 1ra. de la materia Literatura Española II de nuestro Departamento de Letras.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por la actividad de divulgación declarada (varias charlas en colegios secundarios y en el marco de un seminario interno de Historia de la Lengua).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 22 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 proyectos UBACyT financiados por la UBA, un proyecto PIP financiado por el CONICET, un proyecto PICT financiado por el FONCyT y un proyecto PID financiado por la UNLP.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por una beca de maestría (UBA) finalizada y una beca doctoral (CONICET) en curso.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 3 capítulos en libros colectivos de editoriales universitarias, 6 artículos en revistas con referato (dos revistas nacionales y cuatro internacionales) y dos reseñas en revistas académicas.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 14 ponencias en siete congresos internacionales, cinco congresos nacionales y dos congresos en el extranjero, más 3 publicaciones en Actas. Además presentó ponencia en tres congresos de temática ajena a la materia en selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española I y en Historia de la Lengua.

PUNTAJE FINAL: 60 puntos

MARTI, Melisa Laura – DNI 30.655.310

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 29,5 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (15,5 puntos):

Se otorgan 14 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la UBA y 1,5 puntos por el promedio (8,20) en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Letras expedido por la UBA.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la acreditación de inglés (B2), francés (B2), hebreo bíblico (A1), alemán (A1) y eslovaco (A1).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS): 16 PUNTOS.

Docencia (15 puntos)

Se otorgan 15 puntos por un seminario de maestría en esta Facultad, un seminario de maestría en la Maestría de Teología Bíblica de la UCEL, en el nivel de grado en esta Facultad, fue Ayudante de 1ra. suplente de la materia Literatura Española I en 2021 y dictó dos seminarios de grado, además dictó un taller de lectoescritura en la Universidad Nacional de Hurlingham; en el nivel terciario fue Profesora de Historia del Teatro Argentino, Taller de textos e Introducción a la Literatura en el Profesorado de San Miguel; además 10 años de docencia en la enseñanza media privada como profesora de Lengua y Literatura.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por una entrevista en streaming y dos charlas en cursos de capacitación y formación continua.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 27 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 4 proyectos UBACyT financiados por la UBA y 4 proyectos PICT financiados por el FONCyT.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por una beca doctoral y una beca posdoctoral financiadas por el CONICET.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 2 capítulos en libros colectivos publicados por editoriales universitarias, 2 capítulos en co-autoría sobre humanidades digitales, 10 artículos publicados en revistas con referato (7 en revistas nacionales y 3 en internacionales), tres reseñas, más un artículo sin referato en revista virtual y dos traducciones en inglés de textos críticos de medievalística.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 25 ponencias leídas en 13 congresos nacionales, 11 congresos internacionales y 1 congreso internacional en el extranjero, más una conferencia en el ciclo de conferencias de la cátedra de Historia de las Artes Visuales (Edad Media) de esta Facultad; de estas ponencias, 4 se publicaron en Actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en las materias Literatura Española I y Literatura Europea del Renacimiento.

PUNTAJE FINAL: 72,5 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Son de destacar los conocimientos especializados en la Biblia, que exceden lo medieval pero que son altamente pertinentes para el estudio de los textos medievales, y la experticia en el campo de las humanidades digitales.

MIGUENS, Agustina – DNI 37.039.891

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 27,5

Carrera de grado y promedio (19,5 puntos):

Se otorgan 16 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Letras expedidos por la UBA, y 3,5 puntos por el promedio (9,54) en las carreras de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por el grado de avance en el Doctorado (créditos cumplidos y plan de tesis en elaboración).

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la acreditación de inglés (C1), francés (B1) e italiano (A1).



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS):
11 PUNTOS.**

Docencia (9 puntos)

Se otorgan 9 puntos por 2 años de docencia acreditada en el nivel terciario privado y 4 años de docencia en el nivel medio (Profesora suplente de Castellano en el Colegio Nacional de Buenos Aires, Profesora suplente de Castellano y Latín en el ILSE, Profesora de Lengua y Literatura en dos colegios públicos y uno privado).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por integrar la Comisión evaluadora de la selección de un Ayudante de 1ra. de Literatura Española II, y por tareas de evaluación para el operativo TESBA del Gobierno de C.A.B.A.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por el dictado de un seminario de extensión en esta Facultad en colaboración con otras dos docentes sobre "Cuestiones en torno a las dinámicas entre oralidad y escritura".

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 22 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 2 proyectos UBACyT, un proyecto PICT, un proyecto PRIES, y la colaboración externa con un proyecto HERES de la Universidad de Alcalá de Henares; además, la participación de un proyecto de digitalización de fondos bibliográficos del IIBICRIT - CONICET.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por una beca para estadía en el exterior de la UBA, una beca doctoral UBACyT y una beca de finalización de doctorado del CONICET actualmente en curso.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 2 capítulos en libros colectivos publicados por editoriales universitarias, 6 artículos en revistas con referato (5 revistas nacionales y 1 internacional) y 4 reseñas en revistas académicas.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 16 ponencias en congresos nacionales (9) e internacionales (7), más una conferencia en un ciclo de conferencias de la Universidad de Alcalá de Henares y 4 publicaciones en Actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española I.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 60,5 puntos

MIRANDA, Florencia Lucía – DNI 31.963.361

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 30,5 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (16,5 puntos):

Se otorgan 14 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la UBA y 2,5 por el promedio (8,80) en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Letras expedido por la UBA.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la acreditación de inglés (B2), italiano (B2), francés (A1) y árabe (A2).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS): 12 PUNTOS.

Docencia (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por dos años de docencia universitaria en el posgrado (dos seminarios de maestría) y en el grado (Profesora de Literatura Española Moderna y Contemporánea en la UNLZ), más dos años en el nivel terciario público (Profesora de Literatura Española en el IES n° 1).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 28 PUNTOS.

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 5 proyectos PICT, 3 proyectos UBACyT, un proyecto FILOCyT y un proyecto LomasCyT.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por dos becas doctorales y una beca posdoctoral actualmente en curso.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 4 capítulos en libros colectivos publicados por editoriales universitarias, 12 artículos publicados en revistas con referato (8 en revistas nacionales y 4 en internacionales), y tres reseñas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 5 puntos por 15 ponencias leídas en congresos nacionales (6), internacionales (8) y en un congreso en el extranjero (1), una de ellas se ha publicado en Actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española I.

PUNTAJE FINAL: 70,5 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Ha sido ganadora del Concurso Libros del Instituto, del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso", para la publicación de su tesis doctoral. Se subraya la importancia para el campo del hispano-medievalismo de su especialización en la lengua árabe para el estudio de la tradición literaria andalusí.

RICO, Julieta – DNI 35.346.641

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 16 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (15 puntos):

Se otorgan 14 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la UBA, y 1 punto por el promedio (7,72) en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (1 puntos)

Se otorga 1 punto por el comienzo de cursada de una maestría en esta Facultad.

Idiomas

No se otorgan puntos pues solo acredita los niveles de idioma de la carrera de grado.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS): 4 PUNTOS.

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 2 años de docencia acreditada en nivel medio en varios colegios públicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 3 PUNTOS.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española del Siglo de Oro.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 23 puntos

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- 1) ALCATENA, María Eugenia. TOTAL: 81 puntos.
- 2) MARTI, Melisa Laura. TOTAL: 72,5 puntos.
- 3) MIRANDA, Florencia. TOTAL: 70,5 puntos.
- 4) MIGUENS, Agustina. TOTAL: 60,5 puntos.
- 5) GRASSO, Ludmila. TOTAL: 60 puntos.
- 6) CELA HEFFEL, Emilio José. TOTAL: 50 puntos.

Las aspirantes Soledad Elina Carosella y Julieta Rico quedan fuera del orden de mérito por puntaje insuficiente.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a ALCATENA, María Eugenia como Ayudante de Primera de la materia “Literatura Española Medieval” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 27 de marzo de 2025 a las 17 hs.

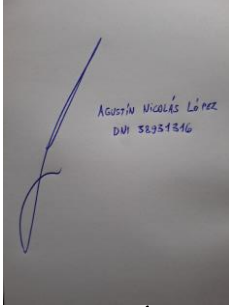
Firman en conformidad:

Leonardo FUNES

Marcelo TOPUZIAN



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



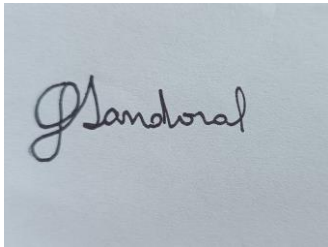
Agustín LÓPEZ



Valentín Héctor VERGARA



Gonzalo José BALUJA ANGIO



Guadalupe SANDOVAL

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 28 de marzo de 2025